

100 2019 -
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



RECTORADO

EXPTE.Nº: REC-0970307-19...
FOLIO



SANTA FE, 15 OCT 2019

VISTAS estas actuaciones que refieren a la Contratación Directa N° 21/19 DOSC-DCU para llevar a cabo la obra "**BIODIGESTOR COMEDOR UNIVERSITARIO - ESPERANZA**" de esta Universidad.

CONSIDERANDO que no se han recibido ofertas.

POR ELLO y teniendo en cuenta el Acta N° 34/19 de la Comisión de Obras Públicas del 04 de Octubre del año en curso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 21/19 DOSC-DCU.

ARTICULO 2º.- Desafectar el importe previsto.

ARTICULO 3º.- Inscribase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCION N° 1632

Arq. MARCELO SABA
DIREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR